



Revista de Fomento Social, 49 (1994), 171-192

El empleo en España

Consejo de Redacción

1. MUCHAS CUESTIONES CANDENTES

No es raro que el horizonte de expectativas en nuestra sociedad sea desalentador. Véanse, si no, las preguntas que siguen. Son tantas, tan graves y tan reales que es difícil encontrar un resquicio para el optimismo.

Desde una perspectiva española, cabe preguntar: ¿pueden y/o deben las políticas económicas actuales crear empleo solamente o deben intentar incluso reducir el paro? ¿tiene España capacidad de generar empleo mediante empresas competitivas? ¿es necesaria y conveniente una política de flexibilización laboral con el fin de incrementar el empleo? ¿tenemos todavía demasiadas rigideces en nuestro mercado laboral? ¿se deben eliminar los salarios mínimos en aras de la flexibilización laboral? ¿hay que aceptar todo tipo de «contratos basura»? ¿no hay también en España un problema básico de «falta de cultura empresarial»: cultura de la creatividad, del riesgo, de la innovación? ¿hay que revalorizar la figura del empresario, del emprendedor, del creador de empleo? ¿es sostenible un tipo de cobertura del desempleo, vía

EDITORIAL

subsidios, que incentive la inactividad? ¿se podría ligar la percepción del subsidio al desarrollo de alguna actividad socialmente útil? ¿es posible crear empleo en pequeñas y medianas empresas? ¿qué decir del auto-empleo? ¿no hay un déficit claro en España en medidas «de acompañamiento» para mejorar la competitividad de las empresas: redes de comunicaciones, circuitos comerciales, actividades de servicios avanzados de apoyo a las iniciativas empresariales?

Desde una perspectiva más global las preguntas no son menos inquietantes: ¿existe un verdadero «derecho» al trabajo? ¿es universal ese derecho o tienen más derecho al trabajo los «nacionales» que los «extranjeros» o inmigrantes? ¿será el sector servicios el que genere en el futuro la mayor cantidad de empleo? ¿no habría que acabar con la falsa idea de que sólo hay dos categorías (los que tienen empleo y los que no tienen) y pensar más bien que ambos colectivos están sumamente segmentados? ¿es posible el pleno empleo? ¿es una buena solución el compartir el trabajo? ¿no habría que volver atrás en ciertos procesos de automatización excesiva que eliminan inútilmente mano de obra? ¿vamos hacia una sociedad unitaria donde el Tercer Mundo ponga la mano de obra y el Primer Mundo ponga el capital, la tecnología, la organización? ¿dónde quedarán los países que no están en ninguno de esos dos grupos? ¿no ha dado paso el tradicional conflicto trabajo-capital a un nuevo conflicto trabajo-trabajo, en el que los países se disputan el «privilegio de ser explotados por el capital»? ¿se podrá mantener el estado del bienestar en su actual configuración? ¿es la formación el arma más adecuada para la creación de empleo? ¿cómo es posible que haya tanto paro a la vez que existen a escala mundial tantas necesidades sin satisfacer, tantos bienes y servicios que deben ser producidos para saciar las necesidades básicas de la población?

2. PLANTEAMIENTO

El problema del empleo, y de su correlato negativo el paro, constituyen sin duda una de las preocupaciones más agudas del momento. Desde la óptica de nuestra revista, se trata de algo más: «crear empleo» y generar las condiciones favorables para ello se ha convertido de alguna manera en un problema moral, en un deber cívico, en una necesidad apremiante. Pero, al tratarse de un problema tan complejo y tan relacionado con multitud de cuestiones intrinca-

das y difíciles de resolver, no podemos aspirar a agotar el tema...

Sin entrar aquí en valoraciones que no vienen al caso, la huelga del 27 de enero estuvo provocada -al menos esa era su motivación explícita fundamental- por el rechazo sindical a las medidas tendentes a la flexibilización del mercado laboral. No pretendemos en este editorial analizar los pros y los contras de dichas medidas y de la filosofía que las inspira. Es ese un tema que deseamos abordar más en profundidad en nuestra revista. Pero sí nos parece oportuno hacer llegar a nuestros lectores unas pautas de reflexión sobre la problemática general del empleo y del paro en la sociedad española y en general en el mundo actual.

3. EL PARO EN ESPAÑA NO ES SOLAMENTE UN FENOMENO COYUNTURAL

A) No se puede olvidar la componente coyuntural

Varias son las explicaciones acerca de las causas del paro. Una de ellas considera a éste como un fenómeno localizado en las fases bajas del ciclo económico: la recesión y la depresión van unidas a unas cifras elevadas de parados, que irían disminuyendo a lo largo de la fase de recuperación. Se trata, por tanto, de una consideración del paro como un fenómeno coyuntural.

Durante los años cincuenta y sesenta se puso el acento en esta interpretación, quizás porque entonces los momentos de paro fueron de breve duración mientras que en las fases expansivas del ciclo se llegó casi a situaciones de sobreempleo.

Es indudable que la situación de esas dos décadas no se parece ni por asomo a la de etapas anteriores. El paro crónico fue frecuente durante largos períodos del siglo XIX. Más aún, sin los cambios de las condiciones del trabajo -reducción de la jornada, descanso dominical, etc.- hubiera sido imposible conseguir los períodos de pleno empleo que han sido frecuentes en la época más reciente. De forma equivalente, la observación del problema en diferentes países nos muestra situaciones muy diversas. Un ejemplo cercano: sin la salida de los emigrantes españoles hacia Europa en los años sesenta, hubiera sido imposible alcanzar los niveles satisfactorios de empleo que entonces se consiguieron.

Con todo, no se puede negar que una de las causas del problema actual del

paro en España es coyuntural y está relacionada con el ciclo económico. La recesión que han venido sufriendo todas las economías, y en concreto la de los países más desarrollados, explicaría el agravamiento del paro, como consecuencia de la caída de los niveles de la demanda agregada. De acuerdo con este diagnóstico se debería haber aplicado una política fiscal expansiva, basada sobre todo en el incremento del gasto público, y en menor medida en la reducción de los impuestos; así como una política monetaria de carácter expansivo, basada en los incrementos de los medios líquidos y en las reducciones del tipo de interés.

B) Pero las políticas coyunturales ni son suficientes ni resultan ya sostenibles

Estas políticas, orientadas al aumento de la demanda pública o privada, han tropezado con un doble obstáculo que las hace ya insostenibles:

- a) En primer lugar, la generación del déficit público. En las condiciones normales de una política cíclica, el déficit provocado para salir de la recesión se supone que quedará compensado por el superávit de las etapas de expansión. En nuestro caso, en cambio, no ha sido así: los déficits adquieren carácter crónicos y se acumulan año tras año; en consecuencia su financiación genera un endeudamiento siempre creciente, que no hace sino incrementar las proporciones del déficit.*
- b) En segundo lugar, presiones inflacionistas, que conducen a una inflación crónica. Ya sabemos que la inflación se alimenta por las mismas expectativas sociales. Por eso su reducción exige esfuerzos continuados, que son difíciles de mantener cuando otras circunstancias (el paro sostenido) obliga a insistir en políticas expansivas.*

Todo lo anterior muestra las dificultades que lleva consigo una política coyuntural contra el paro. En el caso de nuestro país, la necesidad de reducir el déficit público y de frenar la inflación ha impedido la realización de una política de este tipo durante el segundo semestre del año 1992 y el primero del 93. En el segundo semestre de este último año, el comportamiento descendente de los tipos de interés en los mercados financieros de países avanzados, especialmente en Alemania, ha permitido seguir una política monetaria expansiva

que ha influido positivamente en la situación económica de España. Ello nos muestra dos características de la política reactivadora en la actualidad:

- 1ª) Sólo la actuación conjunta de los distintos países, o bien el seguimiento de las actuaciones de los más importantes de ellos, permite una acción eficaz contra la depresión.
- 2ª) La política compensadora debe dirigirse principalmente a reanimar la inversión de las empresas privadas, como única alternativa viable frente al incremento del gasto de consumo.

En último término, la vieja táctica de esperar que la situación mejore en los países llamados «locomotoras» -Estados Unidos, Alemania, Japón...- confiando en que esta reactivación lleve a un despegue de la economía española, no deja de ser realista. Y esto significa que, cuando se observa una reanimación en los mercados exteriores, una política expansiva muy prudente del tipo de la indicada en el párrafo anterior, puede ser la decisión más adecuada para nuestro país.

Pero no nos engañemos. Cabe confiar, a la luz de la evolución de los mercados de trabajo durante los años setenta y ochenta, en una recuperación de la actividad económica en los próximos meses. Cabe confiar también en que la recuperación acarree un incremento importante de la ocupación. Lo que es de todo punto improbable es que ello vaya unido a fuertes descensos de paro y, más todavía, que se pueda alcanzar en pocos años una situación de pleno empleo.

4. EL PARO ES UN FENOMENO ESTRUCTURAL

A) Responde a cambios profundos de la economía en general

¿Por qué no debería extrañarnos en el fondo que las políticas económicas hayan sido incapaces de combatir de forma eficaz la lacra del paro y del subempleo? Las razones hay que buscarlas en los cambios profundos que se han producido en estos años en la economía mundial.

En primer lugar, el avance científico y tecnológico ha causado una reducción de las necesidades de mano de obra por unidad de bienes producidos. En un momento se pensó que la producción de bienes de equipo compensaría las

citadas reducciones de empleo. Pero la realidad ha mostrado, por el contrario, que el avance técnico es demasiado rápido para que se puedan absorber los sobrantes de mano de obra.

En segundo lugar, los cambios de composición de la demanda agregada han llevado a la desaparición de sectores de producción completos, mientras las nuevas líneas de productos creadas no han sido suficientes para ocupar a los que habían perdido su empleo. No cabe duda que aquí han influido también los problemas de reconversión de estos trabajadores.

Finalmente, la necesidad de acelerar el crecimiento como única forma de conseguir un equilibrio entre oferta global y demanda global ha tropezado con los límites que un mundo finito plantea a un crecimiento indefinido.

B) ...Y se agrava por algunas características específicas de la economía española

En el caso de España a las causas anteriores se han unido otras circunstancias que han agravado el problema del paro:

- a) La escasa productividad de la economía española, por problemas de formación, organización, etc.*
- b) La ausencia clamorosa de actividades de innovación y de avance técnico en la empresa española.*
- c) El elevado crecimiento de los salarios y otros costes laborales.*
- d) La importancia de la inversión extranjera en nuestro país, con el consiguiente riesgo de desmantelamiento de algunos sectores o empresas en caso de desinversión, como estamos observando en los últimos meses.*
- e) La indudable menor flexibilidad del mercado de trabajo en España, en comparación con otros países de nuestro entorno.*

C) Como síntesis de esas características se puede aducir la situación intermedia de nuestra economía, a medio camino entre los países avanzados con alta tecnología y los países atrasados con bajos costes salariales.

Las regiones ricas del «Norte» económico, tanto del continente europeo como de Norteamérica y el área de influencia japonesa, poseen básicamente la

tecnología, el control del capital y la organización empresarial, sobre todo, en forma de empresas multinacionales. Mientras tanto, el gigantesco mundo del «Sur», o los «Sures», se caracteriza por la disponibilidad de mano de obra abundantísima y barata, lo que constituye su indudable ventaja comparativa, tan ventaja comparativa (o más) como pueda ser el clima o la geografía. Nosotros estamos a medio camino entre ambos conjuntos: y esto significa que no participamos de las ventajas de uno ni de otro y sí compartimos, en cambio, las desventajas de ambos. Todo ello tiene una de sus manifestaciones más espectaculares en el preocupante fenómeno de deslocalización industrial, en el marco de una creciente mundialización de la economía.

Incluso sería un grave error cifrar la competitividad solamente en aquellos recursos de los que estamos mejor dotados. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad productiva agraria en el sur español, apoyándose en factores favorables como serían la tierra o el clima. Ante todo, nuestros vecinos del Sur siempre tendrán más que ofrecer en esos terrenos. Pero la mayor amenaza proviene quizás de las inversiones que el capital europeo está realizando y va a realizar en los países del Este. El hecho es que entre unos y otros se consumen las reducidas posibilidades de la región de ofrecer mejores condiciones para la inversión que los competidores. Y, en tiempos de crisis, todos necesitan ajustar sus costes y son pocos los que quieren hacer ensayos arriesgados.

Este escenario de competencia sin fronteras se ha visto reforzado con la firma del acuerdo final del GATT (véase nuestro artículo editorial del número de enero-marzo de este mismo año). El proceso de desprotección de los mercados obliga a los países y regiones a encontrar sus propios factores de competitividad en lo que puede llegar a ser una guerra sin cuartel.

a) El problema de nuestra falta de competitividad

No por repetida es menos cierta la afirmación de que una de las razones fundamentales tanto de la destrucción como de la falta de creación de empleo en España es la falta de competitividad de nuestra economía, pero en especial del sector industrial, clave de todo desarrollo económico.

Para concretar el alcance de estas insuficiencias recogemos en síntesis el reciente diagnóstico de la prestigiosa revista «Papeles de Economía Española» (en su artículo editorial del n. 56). En él se enumeran cinco factores que

limitan la competitividad de la industria española:

- 1º) La industria española tiene un serio problema de competitividad que se expresa, en último término, en la incapacidad de sus empresas para producir bienes en unas condiciones de «calidad-precio» equiparables (mejores) que las de sus competidores y, por consiguiente, mantener (ganar) cuotas en el mercado nacional e internacional.*
- 2º) La raíz de los problemas de competitividad de precios de la industria que revelan los análisis macroeconómicos se encuentra, en buena medida, en las deficiencias de naturaleza microeconómica que atañen al funcionamiento del mercado de trabajo, y al de numerosos mercados de bienes y servicios.*
- 3º) Otras razones tienen que ver con los elevados costes financieros españoles, la menor productividad relativa, los menores niveles de tecnología, infraestructuras y de capital humano.*
- 4º) La competitividad depende cada día más de lo que se llama «diferenciación del producto». Ello requiere en las empresas la disponibilidad de activos intangibles, en particular tecnología, capital humano y capital comercial.*
- 5º) Además se apuntan claras insuficiencias en las empresas en lo que concierne a la formación de la mano de obra, a la capacidad tecnológica y al capital comercial, justamente los activos que, de forma unánime, se reconocen como ingredientes básicos para sobrevivir en el contexto competitivo internacional.*

No olvidemos además, para completar este diagnóstico, que la competitividad tiene hoy una importante componente sistémica: es decir, la viabilidad de las empresas más competitivas sólo es posible en aquellas condiciones en las que la mayor potencialidad de las unidades de producción se refuerza con la mejor capacidad del sistema económico en el que se integran.

b) El problema de la protección social del parado

Con una expresión feliz, Víctor Pérez Díaz ha comparado la situación del mercado laboral español con el tradicional juego de «las cuatro esquinas». Los ciudadanos que forman la población activa se «disputan» de alguna manera

alguna de las siguientes cuatro situaciones, con el fin de obtener una renta y un nivel de vida digno: el empleo fijo, el empleo parcial, la economía sumergida, el subsidio de desempleo. Sin entrar en la cuantificación de esos cuatro colectivos, cabe suponer que el primer «rincón», de alguna manera privilegiado, es el más codiciado por los ciudadanos. Pero es cada vez más abundante la proporción de la población activa que se debate entre las otras «tres esquinas» del mercado de trabajo, refugiándose, en el peor de los casos, en el desempleo subsidiado.

En efecto, en el llamado «Estado del bienestar», los parados -en España sobre todo en los sectores industrial y de servicios- fueron logrando poco a poco beneficiarse de medidas de protección social cada vez más progresivas y equiparables a las de otros países europeos. Durante el período de desarrollismo español de los años 60, el crecimiento económico hizo posibles importantes avances sociales (que, por cierto, no alcanzaron con igual intensidad al mundo rural). La llegada de la democracia, con la consiguiente presión social y sindical sobre los gobernantes, no hizo sino consolidar de forma considerable el avance en esta dirección.

Ahora bien, en la crisis actual, las estrategias empresariales se han orientado en cierta medida al ahorro de mano de obra, pero el aumento de productividad de las empresas se está viendo neutralizado paulatinamente por el aumento de los costes para la colectividad. Así queda de manifiesto en el famoso «Libro Blanco» de la Comisión de las Comunidades Europeas titulado: «Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI» de diciembre de 1993, que responde al encargo efectuado por el Consejo Europeo de Copenhague de junio del mismo año. El desempleo es un ejemplo claro de lo que queremos decir: se realizan despidos de trabajadores, pero con ello se provoca un incremento de los subsidios de desempleo. Los recursos financieros para cubrir dichos subsidios pueden aumentar aún más los costes laborales indirectos de las empresas -al menos en algunos países-, intensificando, así, la tendencia al ahorro de mano de obra. Además, este efecto pernicioso ha supuesto una considerable pérdida de competitividad en los mercados exteriores, a medida que se instalaba tecnología más compleja en países con bajo nivel de salarios.

c) Un problema complementario: el alargamiento artificial de la formación y los 880.000 parados potenciales

Nos referimos al colectivo de alumnos que, según datos del Ministerio de Educación y Ciencia, estudian en la actualidad formación profesional y que, con bastante probabilidad, encontrarán graves dificultades a la hora de buscar empleo. Durante muchos años la formación profesional ha sido considerada como el «cajón de sastre» al que van a parar jóvenes desmotivados puesto que, entre otras razones, la formación profesional de primer grado era la única salida que tenían los estudiantes que no conseguían el título del graduado escolar. Con estos antecedentes parece lógico que el resultado de este proceso formativo sea un elevado índice de fracaso escolar y una consecuente desvalorización de los títulos, «papel mojado» para los empleadores. En el fondo, estamos ante una formación orientada, más que a una salida profesional, a la resolución de un problema "social": el de aquellos jóvenes que apenas acceden a un nivel mínimo de formación.

Podría pensarse, no obstante, que durante el período en el que recibe esta formación el alumno se viese motivado con la esperanza renacida de encontrar empleo. Desgraciadamente no es eso lo que suele ocurrir: porque el desfase existente entre la oferta de títulos y la demanda en el mercado de trabajo, así como la lejanía entre la formación recibida y el mundo empresarial, hace que esta desmotivación aumente y que el fracaso se repita e incluso se acreciente. En cualquier caso, cabe esperar que la reforma en curso de las enseñanzas medias y de la propia formación profesional subsane en alguna medida estos defectos.

Pero la responsabilidad no reside sólo en el bajo nivel de formación profesional. Es también preocupante la actitud de un mundo universitario que no se plantea cambios ni en el proceso ni en el proyecto. Baste citar ese potencial de personas jóvenes con formación universitaria y en paro que parecen refugiarse en las realidades familiares a la espera de oportunidades -generalmente de subempleo-. Conviene poner de manifiesto la irresponsabilidad de una universidad que no sabe inspirar el espíritu de iniciativa suficiente para que un «capital humano» tan considerable adopte una postura activa frente a un problema que le afecta directamente. (Para otras reflexiones sobre el fenómeno remitimos al lector al trabajo de Cubero Salmerón en el número 192 de nuestra revista).

5. LA SITUACION DE LA UNION EUROPEA PUEDE ILUMINAR LO QUE OCURRE EN ESPAÑA

A) La situación del paro en la Unión Europea

El problema del paro afecta de forma sensible a todos los países de la Unión Europea. La sensibilidad de los ciudadanos y de los gobiernos ante este problema no ha hecho más que crecer en los últimos dos años. Los avatares que tuvo que sufrir la aprobación y, sobre todo, la ratificación del Tratado de Maastricht estuvieron en gran manera condicionados precisamente por la recesión que se abatía en esos momentos sobre los países europeos.

Para Alemania, en particular, abrumada por el coste de la reunificación y el enorme incremento del desempleo causado por la incorporación de la zona oriental, la crisis ha supuesto un trauma considerable. No sólo se han disparado espectacularmente las cifras de paro, sino que también han hecho su aparición fenómenos inéditos, como el despertar de una inflación que tenían tradicionalmente muy controlada y un nivel de déficit público desconocido en muchos años. Esa complicada situación explica la política «restrictiva» seguida por el Bundesbank, celoso intérprete de la política antiinflacionista, con el consiguiente ascenso de los tipos de interés alemanes: y este ascenso ocasionó, entre otras cosas, movimientos masivos de capitales hacia Alemania, y problemas en el funcionamiento del sistema monetario europeo.

Esta preocupación por el paro y la crisis, en buena parte protagonizada por la «locomotora» alemana, ha ocupado, como no podía ser menos, una buena parte de los debates de los Consejos Europeos de los últimos semestres. La aparición del Libro Blanco de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre el empleo, que ya hemos citado, constituye sin duda un hito en la política de fomento del empleo dirigida desde Bruselas. Para su elaboración, los Estados miembros colaboraron aportando una serie de propuestas sobre elementos específicos de cada país que pensaban podían incluirse en el mismo.

El primer dato inquietante no es el nivel alcanzado por el desempleo en los países comunitarios: 17 millones de personas en 1993. Es más significativo el hecho de que, en 20 años, el volumen de la riqueza producida ha aumentado un 80% mientras el empleo total aumentaba sólo el 9%.

El Libro Blanco constata además, con cierta alarma, que -a pesar de las

buenas perspectivas suscitadas por la puesta en marcha del mercado único en 1993- la posición relativa de la Unión Europea frente a Estados Unidos y a Japón se ha deteriorado en los últimos veinte años (desde el comienzo de la crisis de los 70), en lo que se refiere a empleo, a cuotas de mercado en el exterior, a investigación y desarrollo e innovación y a desarrollo de nuevos productos.

B) Se ha producido un cambio de escenario de gran envergadura

Esta nueva situación, tan preocupante, es el resultado de la convergencia de cambios decisivos, que el mismo «Libro Blanco» sintetiza así:

- *En el terreno geopolítico han aparecido nuevos competidores, algunos muy cercanos a nosotros, ya que el fin del comunismo en la Europa oriental abre posibilidades inéditas de crecimiento económico en toda esta área.*
- *En el ámbito demográfico se ha producido en Europa un envejecimiento de la población y una transformación de las estructuras familiares.*
- *Desde el punto de vista técnico, está en marcha una nueva revolución industrial y la economía «se desmaterializa»; al mismo tiempo, se produce un creciente fenómeno de «externalización» de ciertas actividades productivas que se realizaban antes en el seno de las empresas industriales; además son los servicios y la posesión y circulación de información los sectores que pasan a ser decisivos.*
- *Por último, en el campo financiero la interdependencia de los mercados fruto de la libertad de los movimientos de capitales, se impone a todos los operadores económicos y financieros.*

C) No se deben adoptar falsas vías de solución

Para luchar contra el desempleo, nos recuerda el «Libro Blanco», no existe cura milagrosa: ni el proteccionismo, que sería suicida para la Unión Europea...; ni la huida económica hacia adelante, abriendo las compuertas del presupuesto del estado y de la creación monetaria; ni la reducción generalizada del tiempo de trabajo, ni su reparto; ni la drástica disminución de los

salarios, ni recortes salvajes de la protección social, para alinearnos con nuestros competidores de los países en vías de desarrollo.

D) ¿Un nuevo modelo de desarrollo?

Si el «Libro Blanco» se quedara en esas propuestas, sus planteamientos nos parecerían demasiado tímidos; anclados quizás en una defensa a ultranza del "status quo"...

Pero hay otras consideraciones en él que apuntan en una dirección más innovadora: nos referimos a sus reflexiones sobre un nuevo modelo de desarrollo (Capítulo 10). Según ellas, el actual modelo de desarrollo de la Unión Europea está llevando a una combinación subóptima de dos de sus principales recursos, esto es, la mano de obra y los recursos naturales. El modelo se caracteriza por una utilización insuficiente del factor trabajo y una sobreutilización de los recursos naturales, lo que se traduce en un deterioro de la calidad de vida. Ambos fenómenos están en contra del deseado desarrollo sostenible, que «debería poder ofrecer a la sociedad un mayor grado de bienestar con un menor consumo y, consiguientemente, con una menor presión sobre los recursos naturales».

6. SITUACION DE ESTADOS UNIDOS: ENSEÑANZAS PARA ESPAÑA

A) Dos autores pueden ayudarnos inicialmente con sus observaciones

Nos limitamos simplemente a transcribir estos dos pasajes que pueden ser ilustrativos. Dice Jacques Drèze, profesor de la Universidad de Lovaina y uno de los mejores especialistas europeos en materia de empleo:

«La diferencia entre el "milagro del empleo" de los Estados Unidos y el persistente desempleo europeo tiene dos explicaciones relacionadas entre sí: a) el proceso de formación de salarios es diferente, en especial en lo que hace referencia a la incorporación a los salarios reales de los incrementos en la productividad medidos (sic); b) la proporción de empresas, en las que la producción y el empleo vienen determinados por la demanda, creció notablemente en todos los países europeos en los

últimos años de la década de los 70 y en general se mantuvo alta, pero esa tendencia no se observa en los Estados Unidos, posiblemente debido a una combinación de diversos factores: menor apertura de su economía, nivel de consumo constante y déficits duraderos.

El proceso europeo de formación de salarios subordina el mantenimiento del empleo al mantenimiento del crecimiento de la producción. En pequeñas economías abiertas esto exige a su vez un crecimiento paralelo en las exportaciones que vendrá fijado por la demanda mundial y por la competitividad. Cuando falta alguno de estos elementos, la política fiscal por sí sola no es un instrumento muy eficaz.»

Recientemente leíamos también en el diario «El País» las siguientes afirmaciones de Lester Thurow:

«En Estados Unidos hemos dejado que los salarios desciendan, y así hemos creado mucho empleo. Si Occidente deja que los salarios de los trabajadores con menor sueldo bajen aún más, podrá mantener el empleo. Si no lo hace, como aquí en España, no creará empleo».

B) El caso de Estados Unidos, puede ser ilustrativo en un sentido pero no en otro

Para crear empleo en Europa, ¿habría que adoptar el llamado «modelo americano» o, al menos, aproximarse a él? Son reconocidos los efectos beneficiosos que sobre la creación de empleo ha tenido la mayor flexibilidad del mercado de trabajo en Estados Unidos, un mercado caracterizado por fuertes diferencias salariales entre empleos cualificados y no cualificados, lo que da lugar a los «trabajadores pobres». Pero, ¿cuáles serían los efectos sociales que podrían provocar las diferencias salariales en unos países como los nuestros, con fuerte tradición de políticas igualitaristas?

En otras palabras, este modelo americano ¿es asimilable en Europa, o en España? No creemos arriesgado afirmar que nuestra sociedad, nuestra cultura laboral, nuestro sistema de relaciones laborales nunca aceptarán pasarse a un modelo de desprotección y flexibilización tan radical como el japonés o el norteamericano. Para bien y para mal nuestras sociedades no pueden dar

marcha atrás en una serie de conquistas sociales y laborales adquiridas a lo largo de varias generaciones de luchas y de avances democráticos. Pero, si aceptamos ese condicionamiento tan fundamental, hemos de asumir coherentemente estas dos consecuencias: a) que nuestros gobiernos no conseguirán cambiar con medidas legislativas esa cultura laboral que forma parte de alguna manera de nuestras más hondas raíces; b) que nuestra capacidad de competir con esas otras «culturas» más flexibles y menos protegidas será cada vez menor y, por tanto, que tendremos que aceptar que vamos a ser cada vez más pobres. Es el precio (elevado) de una cierta concepción de la vida, de la consideración de irrenunciables de esos derechos adquiridos...

7. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL FUTURO

A) Lo que se ha hecho: actuaciones en el mercado laboral

Hay que partir de lo que ya se ha hecho. Esencialmente, dos cosas: la reforma del mercado laboral y las iniciativas en favor de la moderación salarial.

Es duro reconocerlo, pero eran medidas desgraciadamente necesarias. Y el clima social y político en que se prepararon y tomaron estas decisiones puso de relieve las dificultades que conllevaban. Sin embargo, es tanta la convergencia de opiniones sobre la necesidad de proceder a estas reformas que casi nadie criticaría hoy el fondo de las mismas. Eso sí, quizás faltó sensibilidad para plantear los sacrificios que se imponían en términos socialmente digeribles. Véase, a modo de ejemplo, la crudeza de esta conclusión del Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya:

«...cabe preguntarse cuál debería ser la reducción salarial alentada por tales reformas (las del mercado de trabajo) para que la tasa de paro española descendiese hasta la media comunitaria. Si se supone estable la demanda de trabajo, y considerando el efecto multiplicador inducido por la creación de empleo sobre la actividad, habría que concluir que el ajuste salarial preciso para lograr ese objetivo rondaría, en términos reales, el 15 por cien. O, lo que es lo mismo, ese objetivo podría lograrse a través de un crecimiento nulo, en términos reales, de los salarios durante un período comprendido entre ocho y diez años».

Aun admitiendo el valor ilustrativo de estos cálculos, es contraproducente la insistencia excesiva en ellos. Es más, el invocar de forma persistente el coste del factor trabajo en los países tercermundistas (más en concreto, en los nuevos países industrializados) llega a hacer pensar que se nos propone convertir estas economías en el modelo irrenunciable para las nuestras. Aunque este enfoque es a todas luces ilusorio, se comprende que despierte la lógica inquietud en sindicatos y trabajadores. Desde nuestro punto de vista habría que afirmar que las actuaciones en el mercado laboral, que han sido inevitables, no son en modo alguno suficientes. Es más, exigen un marco adecuado que permita distribuir más equitativamente sus costes.

Por ejemplo, la política de recorte salarial exige, correlativamente, sistemas retributivos que sean vehículos de justicia y de solidaridad: de justicia, para remunerar al que más y mejor trabaja; de solidaridad, para con los que no trabajan. La contención salarial sólo sería coherente en este marco.

B) Lo que queda por hacer: la especial responsabilidad del empresariado

Y ya que hablamos de contención salarial, ¿no habrá que pedir responsabilidad a aquellos que se benefician de un recorte de costes y no están dispuestos a correr riesgo alguno, ni invirtiendo una parte importante de los beneficios, ni moderando los precios de venta de sus productos? A este propósito, cierta clase empresarial es demasiado proclive a descargar toda la responsabilidad en el entorno (la competencia «despiadada») y en el sector público (su voracidad y su ineficacia); pero son incapaces de la más mínima autocrítica y se resisten numanamente a reconocer que tampoco ellos están exentos de responsabilidades.

No se puede insistir siempre, como ha ocurrido en el reciente debate sobre la reforma laboral, en las rigideces del mercado de trabajo y silenciar casi sistemáticamente las carencias, bastante generalizadas, de un empresariado poco innovador, con escasa preocupación por formarse, amante de la seguridad y temeroso del riesgo, más propicio a recoger beneficios que a invertirlos.

C) Lo que queda por hacer: la colaboración del funcionariado

Ante esta situación de emergencia social frente al problema del paro, cualquier tendencia monopolística en la oferta de trabajo ha de ser decididamente

combatida. Porque implica una situación de privilegio difícil de justificar. Y eso es lo que ocurre con todo aquel que tiene garantizado un trabajo de por vida, fi-nanciado en cierta medida incluso con las escasas rentas del parado, en muchas ocasiones independiente de su rendimiento. Nos referimos a ciertas inconsis-tencias del régimen de funcionariado de la Administración Pública. Estas son situaciones de privilegio de las que hay que ser conscientes sobre todo si se es-pera que el sector público sea un auténtico generador de empleo y no un reductor del paro a corto plazo. (Para una ulterior reflexión sobre este punto remitimos al artículo editorial de nuestro próximo número, que estará dedicado precisamente al problema de la necesaria y siempre pendiente reforma de la administración y la función pública en España).

D) Lo que queda por hacer: la mejora de la competitividad

Si la reforma del mercado laboral era inaplazable, esencial es también la cuestión más global de la mejora de la competitividad.

Es difícil encontrar hoy a alguien que niegue la importancia trascendental de la falta de competitividad de la economía española y, especialmente, de su sector industrial. Es, pues, ésta una tarea que debe ocupar un lugar prioritario en la agenda de las preocupaciones ciudadanas y en la política económica.

Y, sin embargo, España no ha dispuesto -ni dispone- de una política que trate de combatir, con fundamento y credibilidad, la degradación competitiva de nuestra industria. El consenso en torno al tema se ha quedado en tópico estéril, en vez de transformarse en motor fecundo de decisiones para corregir un problema que frena nuestro desarrollo y destruye nuestro empleo.

Esta coexistencia paradójica de pérdida de competitividad de la industria e incapacidad social y política para remediarla podría explicarse, aunque no justificarse, como consecuencia de un doble hecho. Por una parte, la política de mejora de la competitividad es muy compleja: no hay una medida o una decisión a la que podamos remitirnos, sino que hace falta una actuación simultánea y perseverante en múltiples escenarios de la vida económica del país. Pero además, la formulación y aplicación de esa política tan compleja exige un amplio grado de acuerdo y participación activa de los agentes sociales y del gobierno en las medidas que deben integrarla; y esa convergencia no se ha producido en la sociedad española.

E) Lo que queda por hacer: fomentar nuevas actividades económicas y abrir nuevas perspectivas

De nuevo aquí hay que volver a invocar la creatividad y la capacidad de innovación. Y no faltan iniciativas concretas, que resultan alentadoras. Por eso, más que insistir en la cuestión de principio, vamos a ofrecer algunas de esas sugerencias, que han sido hechas desde distintas instancias.

El Libro Blanco de la Unión Europea, ya tantas veces mencionado, propone lo que denomina expresivamente «nuevos yacimientos» de empleo. Según sus cálculos se podrían crear 3 millones de nuevos empleos en la Comunidad que se repartirían en proporciones iguales entre los llamados «servicios de proximidad», la mejora de las condiciones de vida y la protección del medio ambiente.

Como servicios de proximidad se enumeran los siguientes: ayuda a domicilio a las personas mayores y con minusvalías, atención sanitaria, preparación de comidas y tareas domésticas; guardería de niños sin escolarizar y, para los escolarizados, fuera de los horarios de clase, así como su cuidado durante los desplazamientos entre el domicilio y la escuela; asistencia a jóvenes en dificultad, mediante apoyo escolar, oferta de ocio (especialmente deporte), y acompañamiento de los más desfavorecidos; seguridad de edificios y viviendas; mantenimiento de los comercios de proximidad en las zonas rurales y también en los barrios periféricos; actividades relacionadas con los medios de comunicación y con el ocio y la cultura, etc.

En el ámbito de la mejora de las condiciones de vida se sugieren iniciativas como las siguientes: renovación de barrios y viviendas antiguos para mejorar las comodidades (equipamiento sanitario, aislamiento contra ruidos) y la seguridad; desarrollo de transportes colectivos locales más cómodos, más frecuentes, accesibles (minusválidos) y seguros, y oferta de nuevos servicios, como los taxis colectivos en zonas rurales.

En cuanto a la protección del medio ambiente, cabría pensar en: mantenimiento de zonas naturales y de espacios públicos (reciclado local de residuos); tratamiento de aguas y saneamiento de zonas contaminadas; control de las normas de calidad; equipamientos que ahorren energía, especialmente para los hogares.

Además de estas «micro-iniciativas», el citado «Libro Blanco» propone

evidentemente acciones de más envergadura, tanto de índole macroeconómica, como de lanzamiento de inversiones masivas en redes europeas de transportes, de comunicaciones, etc.

Esta búsqueda de nuevos campos para la creación de empleo encuentra también eco en las modernas tendencias de desarrollo rural, encaminadas a enriquecer el tejido productivo del campo, desbordando con mucho la mera producción agraria o de alimentos. En este sentido se orienta el reciente Plan de Desarrollo Rural Andaluz. De acuerdo con sus presupuestos, la conservación y promoción de la riqueza medioambiental, en particular en el mundo rural, puede ser uno de los motores del desarrollo, con una capacidad notable de generación de empleo. Al hablar de actividades económicas en relación con el medio ambiente, estamos pensando en aspectos tales como: actuaciones forestales de diverso tipo, mejora de la gestión de los espacios naturales protegidos, conservación de suelos, mejora de la gestión y control de residuos de todo tipo, protección de la flora y la fauna, mejora de la calidad de las aguas litorales y continentales, recuperación del patrimonio rural (paisajístico, arquitectónico, folklórico, cultural), etc.

F) Lo que queda por hacer: el campo de la formación

Si la formación profesional ha de ser de carácter fundamentalmente técnico y orientado a la empresa, ésta debería constituirse en pilar básico para su diseño y ejecución. Y eso requiere un diagnóstico ajustado y previo de las necesidades actuales y futuras de empleo en las unidades productivas. Habría, por consiguiente, que incentivar la colaboración de la empresa en el proceso formativo del alumno para garantizar su implicación: se lograría así que el alumno se aproximase a la realidad de la empresa, y que ésta dispusiese de un posible futuro trabajador «ajustado a sus necesidades».

Un sistema de formación profesional atractivo, y no diseñado desde un planteamiento residual, descargaría a la universidad de la presión de un ingente número de jóvenes desorientados y procedentes en gran parte del bachillerato. Radica ahí una de las principales lacras del mundo universitario en el momento actual, con sus manifestaciones bien deplorables de masificación, desmotivación, etc.

G) A más largo plazo: redistribución del trabajo y redistribución de renta

Ni reactivando la economía, ni flexibilizando el mercado de trabajo, ni moderando los salarios puede llegarse al pleno empleo. Luego, hay que ser consecuentes y empezar a diseñar políticas ocupacionales -que no se identifican sin más con políticas de empleo- radicalmente innovadoras.

En primer lugar, la escasez relativa del trabajo implica que comience a ser tratado como todos los bienes escasos: estableciendo unos cauces para su justa distribución, ya que es peligroso dejar ésta en manos del libre juego del mercado. Eliminar el pluriempleo o las horas extraordinarias puede ser una medida oportuna, pero introducirá, sobre todo en el segundo caso, nuevas formas de rigidez laboral. Plantearse una reducción del tiempo de trabajo (jornada laboral más corta, vacaciones más largas, jubilación más pronto) implica considerar al mismo tiempo cómo afectan estas medidas al coste laboral por unidad de producto. A corto plazo, reducir el tiempo de trabajo es encarecer ese factor de producción, sin que ello repercuta positivamente sobre el ingreso del trabajador (aunque quizás sí sobre su bienestar). Sólo un aumento de la productividad a plazo medio permitiría acortar el tiempo de trabajo sin reducir (pero sin aumentar tampoco) los salarios. En todo caso, este planteamiento a medio plazo exige un cierto grado de coordinación de las políticas de algunos o de muchos países.

Dentro de esta búsqueda de nuevas políticas ocupacionales hay que orientarse en la línea de la propuesta «trabajar menos para trabajar todos»: hay que reducir la jornada y repartir el trabajo. No es una propuesta utópica: la tendencia a la disminución del tiempo de trabajo se ha producido de forma paulatina pero inexorable a lo largo de todo el último siglo. No se trata, desde luego, de precarizar aún más el trabajo, sino de iniciar un nuevo modelo laboral y humano en que se combinen de otro modo tiempo de trabajo y tiempo de ocupación no laboral. Ello exige sacrificios para todos: para trabajadores y para empresarios. Pero postula además una nueva relación entre intervención pública y mercado para controlar los precios de los bienes básicos. Y requiere, por fin, un estilo de vida menos consumista y hasta una forma nueva de entender la vida.

Pero lo que interesa destacar aquí es que estas propuestas empiecen a debatirse y que se cuestione ya una vinculación tan estricta de la renta al

trabajo productivo. A largo plazo el trabajo tendrá que distribuirse mejor si no queremos desembocar en una sociedad escindida en trabajadores y parados (una clase de privilegiados y otra de excluidos). Pero además debemos empezar a preguntarnos si el mecanismo fundamental de asignación de la renta ha de seguir siendo el trabajo. Algunos autores comienzan a distinguir entre remuneración en función de las horas productivas trabajadas y remuneración en función de la riqueza social producida. De admitir esta hipótesis, habría que arbitrar una asignación social básica que respaldara económicamente determinadas ocupaciones útiles desde el punto de vista social.

H) Con el horizonte de un nuevo modelo de sociedad

Todo apunta hacia un nuevo modelo de sociedad, basado en un universo de valores diferente o al menos jerarquizados de una manera distinta. Decíamos, desde el comienzo, que la actual crisis, por su misma gravedad, nos invita a ver en ella una oportunidad para abrirnos a una sociedad nueva. Si en este editorial hemos sobre todo analizado la realidad presente, no podemos cerrar los ojos a los valores que han servido de legitimación a esta sociedad, ni dejar de contraponerlos a aquellos otros que parecen abrirse paso como substrato de una alternativa que algún día podría llegar a imponerse.

Permítasenos, para terminar, insinuar cuáles podrían ser algunos de esos valores. Hoy se manifiestan con gran pujanza, y a veces de forma exagerada, pero en movimientos que no pasan de ser marginales. Sin embargo, siempre interpelaron a una sociedad que se debate en una crisis cuya salida es cada vez más problemática. Por eso mientras más tiempo pasa, más se generaliza la impresión de que hay que buscar alternativas globales que se apoyen:

- *no en un consumismo exacerbado, sino en una mayor capacidad para disfrutar de los bienes y una más auténtica sobriedad;*
- *no en el afán desmedido de dominar la naturaleza, sino en un mayor respeto hacia ella y en una más honda sintonía con ella;*
- *no en un sentido mercantilista de la vida y de todas las actividades humanas, sino en un sentido nuevo de la gratuidad;*
- *no en la competitividad como motor del progreso económico, sino en un nuevo sentido de la solidaridad que nos hace responsables a unos de otros;*

- *no en una excesiva dicotomía entre trabajo productivo y ocio, sino en una concepción de la vida más armónica con más tiempo para la creatividad que para la producción.*

La economía moderna y las innovaciones tecnológicas nos ofrecen grandes posibilidades de producir y de crecer, y de hacerlo cada vez con unos costes menores. ¿Por qué no aprovechar la oportunidad para que la economía se ponga por fin al servicio del hombre? ¿No ha llegado ya la hora de hacer converger nuestras fuerzas para construir una sociedad más humana y más humanizante?